

Fecha: 26-02-2026
 Medio: Diario la Región
 Supl.: Diario la Región
 Tipo: Noticia general
 Título: **Christ School inicia prematricula sin el reconocimiento oficial**

Pág.: 12
 Cm2: 367,4
 VPE: \$ 518.019

Tiraje: 4.000
 Lectoría: 12.000
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Christ School inicia prematricula sin el reconocimiento oficial

Por: Valentina Echeverría O.

La publicación, difundida en redes sociales, señalaba que el proceso ya estaría en marcha. Sin embargo, desde la seremi de Educación aclararon que el establecimiento no cuenta actualmente con reconocimiento oficial vigente.

«Es importante informar a la comunidad que el establecimiento actualmente no cuenta con reconocimiento oficial. Esto significa que los estudios que se impartan en este recinto no tienen validación por parte del Ministerio de Educación y, por lo tanto, no permiten certificar la trayectoria escolar de los estudiantes».

Este miércoles, en medio de la incertidumbre, apoderados del Colegio Christ School recibieron con sorpresa la difusión de un anuncio que informaba el inicio de matrículas para el año 2026, mientras el establecimiento aún espera el visto bueno del Ministerio de Educación.

Agregando además, que «la única vía de postulación y matrícula para las familias es a través del Sistema de Admisión Escolar (SAE), que es el mecanismo oficial», haciendo un llamado a las familias a que se informen por los canales oficiales.

Según información recabada por Diario La Región, durante este jueves

se conocería la resolución oficial del proceso administrativo, la que presuntamente sería desfavorable para el establecimiento.

■ «PREMATRICULA»

Desde la Corporación DPC, ligada a la sostenedora Elsa Parra, explicaron que lo que se está realizando corresponde a una etapa previa, mientras se concreta la aprobación final.

Su asesora, Alejandra Quezada, aseguró que ya cumplieron con las exigencias del Ministerio. «Terminamos de subsanar los tres ordinarios dentro del plazo y eso hicimos. Ya está todo entregado y estamos esperando que den el ok formal».

En esa línea, indicó que el proceso de «prematrícula» responde a la necesidad de organizar el funcionamiento interno del establecimiento. «Empezamos el proceso para ordenar los horarios docentes y el inicio del año escolar, para saber cuántos niños tendremos y que puedan comprar el uniforme a tiempo, pero claro, aún falta la formalidad del ministerio».

■ NOTIFICACIÓN POR AVISOS

En autos Rol C-1262-2023 BANCO ESTADO DE CHILE con PATRICIA PILAR DE LAS ROSAS PEREZ AQUEVEQUE, Primer Juzgado de Letras de Coquimbo, por resolución de fecha 19 de Febrero de 2026 se ha ordenado notificar por avisos a doña PATRICIA PILAR DE LAS ROSAS PEREZ AQUEVEQUE, Rut. 11.753.579-7, la siguiente resolución:

Coquimbo, dieciséis de febrero de dos mil veintiséis Proveyendo presentación ingresada el 13 de febrero de 2026: **A lo principal:** Téngase por acompañado el documento que indica, con citación. Al otros: Atendido el certificado de avalúo acompañado, como se pide, téngase como valor de tasación del inmueble embargado la suma de **\$37.293.011.-**, si no fuere objetado dentro de tercero día.

